



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
RECTORADO
DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

CONVOCATORIA
PILOTO DE MOVILIDAD VIRTUAL PARA ESTUDIANTES DE GRADO 1-2022
ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO - AUGM

El Rectorado de la Universidad Mayor de San Andrés a través del Departamento de Relaciones Internacionales convoca a Estudiantes de Grado de la UMSA, a presentar sus postulaciones al programa **Piloto de Movilidad Virtual para Estudiantes de Grado 1-2022** de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

1. SOBRE EL PROGRAMA

Este programa, ajustado al contexto de pandemia, está orientado a promover la cooperación entre Universidades Públicas de AUGM, buscando dar continuidad a la internacionalización de la educación superior en el Espacio Latinoamericano, a través de la movilidad académica virtual de estudiantes con alto perfil académico para el periodo 1-2022, en universidades miembro de AUGM, acorde a la oferta académica habilitada.

2. CONDICIONES DEL PROGRAMA

Podrán postular Estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés, que al periodo 1-2022 estén cursando **entre el 3er y 5to año** de sus estudios **con un promedio académico igual o superior a 80/100** y tengan entre 19 y 29 años.

Los estudiantes seleccionados y posteriormente aceptados por la/s Universidad/es de Destino, podrán cursar hasta un máximo de dos (2) asignaturas/disciplinas virtuales en hasta dos diferentes Universidades.

3. REQUISITOS E INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA

Los Estudiantes que desean postular al Programa, deberán presentar los siguientes documentos:

- Formulario de Postulación del Programa**, debidamente firmado por el estudiante y el Director/a de Carrera como Coordinador Académico de la Universidad de Origen. (un ejemplar por asignatura)
- Carnet de Identidad.**
- Matrícula Universitaria vigente, gestión 2021.**
- Record o Historial Académico**, actualizado (noviembre de 2021) que evidencie que el postulante esté cursando entre el 3er y 5to año de sus estudios académicos con un promedio académico general igual o superior al **80/100**.
- Carta de Motivación**, en la cual deberá expresar las motivaciones para participar del Programa, en no más de 300 palabras.
- *Formulario de Contrato de Estudios y Compromiso de Reconocimiento Académico - (opcional)**, únicamente en los casos en que se contemple aplicar al Reconocimiento Académico producto de la movilidad académica virtual, debidamente firmado y aprobado por el Coordinador Académico. (un ejemplar por asignatura)

Formularios del Programa descargables en:

<http://grupomontevideo.org/sitio/piloto-de-movilidad-virtual-de-estudiantes-de-grado/>

Los documentos deben ser enviados al Departamento de Relaciones Internacionales, respetando el orden precedente hasta las 15:00 hrs., del viernes **3 de diciembre de 2021**, impostergablemente.

Envío digital: En un solo documento PDF al correo (driumsabo@gmail.com)

Envío físico: Oficinas del DRI-UMSA | Monoblock Central Planta Baja



4. PROCESO DE SELECCIÓN

En los casos en que la cantidad de postulantes para una misma asignatura sea igual o mayor a tres (3), se dará lugar a un proceso de preselección interna y mediante una evaluación de expedientes y entrevista individual a cargo de un Comité Evaluador, conformado por Docente Titulares "C" y Eméritos, Directores y ex-Directores de Carrera, Directores de Institutos y/o Autoridades de la UMSA; para garantizar la transparencia del proceso.

Cuando la cantidad de postulantes para una misma asignatura no supere a dos (2), estos serán nominados directamente ante la Universidad de Destino, previa verificación de cumplimiento de requisitos y evaluación del expediente académico.

Una vez realizada la selección interna, el Departamento de Relaciones Internacionales remitirá a las Universidades de Destino y Secretaría Ejecutiva de AUGM, la nómina de estudiantes preseleccionados. Las Universidades de Destino procederán a la selección y asignación de plazas final, conforme al número de estudiantes nominados y número de plazas ofertadas.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PLAZOS
Lanzamiento de Convocatoria	22 de noviembre
Plazo de presentación de postulaciones al DRI	3 de diciembre
Entrevistas individuales con el Comité de Selección	9 de diciembre
Envío de nómina de preseleccionados y postulaciones a las Universidades de Destino	13 de diciembre
Publicación de Resultados Finales	Fines de diciembre
Periodo de Movilidades Virtuales	1er semestre 2022

6. OFERTA ACADÉMICA

La Oferta Académica por Universidad puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://grupomontevideo.org/sitio/piloto-de-movilidad-virtual-de-estudiantes-de-grado/universidades-de-destino/>

El Departamento de Relaciones Internacionales ha realizado un cuadro de referencia de asignaturas disponibles por Facultad, en base a la información cargada en el enlace previo. Puede consultar el documento en:

<https://bit.ly/OA-AUGM2022-1>

¹ La oferta académica es por asignaturas/disciplinas y éstas pueden ser compatibles con varias Carreras en función del Plan de Estudios.

² El número de plazas no es exclusiva a la UMSA, sino que al total de Universidades Miembro que participan del Programa.

³ En el primer enlace podrá acceder a información mucho más completa y detallada por asignatura sobre: Fechas de inicio y finalización, cupos, carga horaria / créditos, programa y requerimientos informáticos.

⁴ La oferta académica contiene asignaturas compatibles con todas las Facultades de la Universidad Mayor de San Andrés.

7. INFORMACIONES

Para mayor información sobre el Piloto de Movilidad Virtual de Estudiantes de Grado de AUGM 1-2022, contactar a:

Lic. Daniel Acosta - Coordinador de Programas de Movilidad Internacional

Tel.: 2 - 2440135 / 77792228 | Correo electrónico: driumsabo@gmail.com

Departamento de Relaciones Internacionales | Av. Villazón N°1995, Monoblock Central – Planta Baja

La Paz, 22 de noviembre, 2021

M. Sc. Oscar Heredia Vargas
RECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

